

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BUENAVISTA**  
**AUDITORIA INTERNA**  
**Primera Sección de la Provincia Ichilo**



**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INF.UAI.CONF.2016 N° 002/2017**

**Informe de la Auditora Interna**

Correspondiente a la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros comparativos, del Gobierno Autónomo Municipal de Buena Vista, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (re-expresado); INF.UAI.CONF.2016 N° 002/2017, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual, gestión 2017 de la Unidad de Auditoría Interna.

**El objetivo del examen**

Emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros Comparativos, del Gobierno Autónomo Municipal de Buena Vista al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con las Normas de Auditoría Financiera y otras Normas aplicables y si el control interno relacionado con la presentación de la información de la información financiera ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad

**Objeto del examen**

Constituido por el: Balance General Comparativo, Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Ejecución del Presupuestaria de Recursos, Estado de Ejecución del Presupuestaria de Gastos, Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) Comparativo, las Notas a los Estados Financieros, Estados de Cuenta e Información Complementaria; así como la documentación respaldatoria que sustenta la información registrada, por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016.

**Resultado del informe**

Por las limitaciones significativas presentadas en el alcance del trabajo al 31 de diciembre de 2016, que no me permitieron emitir un juicio profesional no expreso opinión alguna sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros Comparativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del Gobierno Autónomo Municipal de Buena Vista.

Es cuanto informo para a su autoridad para fines consiguientes.

Buena Vista, 24 de febrero de 2017